

Apartado de equipo Proyecto extracurricular

Se entiende por proyecto extracurricular todo aquel proyecto que NO se producen en una clase de licenciatura, maestría o doctorado del Departamento de Comunicación

Si proyecto es extracurricular se deberá se aprobado por el Consejo y/o por tres académicos de tiempo.

Para presentar al Consejo se deberá hacer vía correo electrónico con mínimo 5 días hábiles de anticipación a la realización del proyecto a la dirección usuarios.comunicacion@ibero.mx especificando la siguiente información:

- Nombre de proyecto
- Descripción
- Justificación
- Responsables a cargo del equipo (nombres, correo electrónico, teléfono celular, número de cuenta, copia de credencial UIA vigente)
- Lista de equipo
- Una copia de la pieza deberá ser entregada para acervo del Laboratorio, de tener recorrido en festivales con restricciones de exhibición se deberá entregar un calendario de las mismas
- La no entrega de la copia para acervo se considerará adeudo con el Laboratorio y no permitirá un nuevo préstamo de proyecto extracurricular

Si el proyecto contempla equipo de gama alta:

- Plan de rodaje (fechas, locaciones, permisos, seguros)
- Personas externas a la ibero y cargo
- Autos que se usarán para transportar el equipo y responsables de los mismos
- Ubicación del espacio donde se resguardará el equipo
- Locaciones y permisos previstos
- Carta compromiso de autorización a la ibero para exhibición de la pieza en cualquier medio, espacio y tiempo que estime pertinente sin fines de lucro
- Firma de liberación de responsabilidades de derechos de autor (son responsabilidad del productor de la pieza) Por definir
- Carta compromiso de aceptación de poner el logo de la Universidad Iberoamericana y leyenda especificando que las opiniones son de los autores y no representan la opinión de la institución

Sin esta información, la universidad no avala el préstamo de equipo de laboratorios a proyectos extracurriculares.